



ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF13-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:22 (trece horas con veintidós minutos)** del día **lunes 28 de septiembre de 2026**, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **C.P. Rosa María González García** suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Lic. Alma Xóchilt Hernández Centeno**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Kathia Zared Castillo Hernández** suplente de Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, asesor jurídico; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

El objeto de la reunión es dar lectura al Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF13-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)**, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.4 "Fallo" de las bases de licitación que nos ocupa.

Preside el acto **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, quien da lectura al orden del día propuesto:

1. Bienvenida, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del Dictamen Técnico por parte de la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica.
4. Lectura del fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **06002-DIF13-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)**.
5. Clausura de la lectura de Dictamen Técnico y fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-DIF13-2026**.

Acto continuo, solicita a los asistentes a la reunión para que se manifiesten de la forma acostumbrada para la aprobación del orden del día que se propone.

Aprobado éste por unanimidad, se les solicita a los presentes firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto, señalando que existe quórum legal para sesionar.

Hecho lo anterior, de conformidad con el **tercer punto** del orden del día, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que dé lectura al Dictamen Técnico que servirá como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-DIF13-2026, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:25 (nueve horas con veinticinco minutos)** del día **Lunes 28**



(veintiocho) de septiembre del presente año, se encuentra reunida la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, como asesora técnica, la Licda. Kathia Zared Castillo Hernández, Coordinadora del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, como asesora técnica y la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, encargada del Dpto. de Adquisiciones y Suministros, como secretaria técnica, todas del DIF Estatal, integrante de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la licitación pública nacional No. **06002-DIF13-2026**, "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)**" de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 3.1 al 3.23, 4.1 y ANEXOS 1 TÉCNICO, 2 ECONÓMICO, de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF13-2026**.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 29 (veintinueve) de agosto del 2026 (dos mil veintiséis) en el Periódico Oficial del Estado de Colima, en el Sistema Electrónico de Compras del Gobierno del Estado de Colima y en la página web de DIF Estatal Colima.

SEGUNDO. - Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante la adquisición de las bases el 08 de septiembre de 2026 a las 12:00 (doce horas).

TERCERO. - Que la junta de aclaraciones se celebró el día martes 15 (quince) de septiembre del presente año a las 12:57 (doce horas con cincuenta y siete minuto), de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-DIF13-2026** y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; acto al que no asistió ningún participante, no se realizaron precisiones a las bases de la licitación y no hubo preguntas por parte de los licitantes.

CUARTO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el martes 22 (veintidós) de septiembre del presente año a las 12:13 (doce horas con trece minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 3 de las bases de la licitación número **06002-DIF13-2026** y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; acto en el que se recibieron propuestas de un licitante y se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como la propuesta técnica y económica presentada por el mismo. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento del participante que el fallo de la licitación que nos ocupa se daría a conocer el 25 (veinticinco) de septiembre de 2026 a las 13:00 (trece horas con veinte minutos).

QUINTO. - Que el acto de fallo del procedimiento de contratación arriba citado, se difirió de conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el art. 36 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, debido a que derivado de la alerta emitida ante la presencia del huracán "polo", se prevén condiciones meteorológicas adversas y potencialmente peligrosas para el estado de Colima, por lo que la nueva fecha sería el 28 de Septiembre a las 13:00 hrs. dicha modificación se notificó al licitante participante a través del Sistema Electrónico de Compras del Gobierno del Estado de Colima.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de licitación pública, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción III del numeral 1 del artículo 1; numeral 1 del



artículo 21 y fracción 1 del numeral 1 del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente licitación consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-DIF13-2026. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día martes 22 de septiembre del presente año, correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron propuestas por parte de la licitante:

1. VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES SA DE CV

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por la licitante, lo cual quedó asentado en el acta levantada de dicha reunión en la que se realizó la anotación de los documentos y requisitos que sí presentó o no presentó el licitante, haciéndose constar que se aceptaban las propuestas del participante para su posterior evaluación cualitativa. -----

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1. De la participante **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES SA DE CV** se tiene que:

- 1.1. En cuanto a la documentación solicitada en el punto III de las bases de la Licitación pública, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de los documentos y una vez realizado el análisis cualitativo de dicha documentación, se observa que el participante **SI CUMPLE** con la totalidad de lo solicitado.
- 1.2. Así mismo, cabe mencionar que se realizó la consulta en el listado de contribuyentes con "créditos fiscales firmes" y "no localizados" publicado en el Portal del SAT, así como la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT y en materia de seguridad social, actualizado al día de hoy 28 de septiembre de 2026, atendiendo lo establecido en el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y como resultado no se encontró el RFC del licitante participante y se constató que dichas opiniones consultadas son en sentido positivo, por lo que se da cuenta que no se encuentra en ninguno de los supuestos anteriores.
- 1.3. Respecto a lo solicitado en el punto 4 y 4.1 "Propuesta" y "Propuesta técnica y económica" si presentó la totalidad de los documentos, lo cual quedó asentado en el cuadro n° 2 Propuesta técnica y Económica; y una vez realizado el análisis cualitativo, se observa que, **SI CUMPLE** con una propuesta económica de la partida 1 a la 18, con un total impuestos incluidos por **\$1,636,328.44** (Un millón seiscientos treinta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 44/100 M.N.).
- 1.4. La evaluación cuantitativa realizada anteriormente al licitante se llevó a cabo de conformidad a los criterios de evaluación contenidos en el punto 6 de las bases de la licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF13-2026**, numeral 12 del artículo 40 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Los integrantes de la comisión constituida para emitir el presente dictamen, manifiesta su conformidad con la presente evaluación de la documentación y propuestas presentadas por los licitantes. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3 y 6, Anexo 1 y 2 de las bases de la licitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica presentada por el licitante **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES SA DE CV**, satisfactoriamente

presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y en el punto 6. "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación", incisos a), c), d) y h), en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



siendo las **13:27 (trece horas con veintisiete minutos)** del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

C.P. Rosa María González García
Secretaria ejecutiva suplente

Lic. Kathia Zared Castillo Hernández
Vocal suplente

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina
Vocal

Lic. Alma Xóchilt Hernández Centeno
Vocal

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF13-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC). DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.